

Conclusiones y recomendaciones

● Conclusiones

Las políticas de liberalización del comercio y la implementación del TLCAN han resultado en el crecimiento dramático y la reestructuración de la industria de la confección en la región de Tehuacán. La entrada de nuevos participantes – comercializadores de marcas y tiendas minoristas – en la industria local de la confección como resultado del TLCAN han promovido el desarrollo de redes de producción de paquete completo proveyendo una variedad de servicios.

Mientras que el cambio a la producción de paquete completo está aumentando el tipo y cantidad de aportes mexicanos al proceso de producción, así como los elementos de la cadena de valor localizada en el área de Tehuacán, está también aumentando la concentración de poder y riqueza en manos de algunos miembros de la élite local, en alianza y/o competencia con algunas pocas familias ricas californianas.

Paralelo a esto, y a veces interactuando, las redes de paquete completo, las maquilas de ensamble, el subcontrato y el trabajo a domicilio continúan progresando en la región de Tehuacán. Al igual que en Torreón, algo de producción se está trasladando a las áreas rurales en los alrededores de Tehuacán.

El crecimiento y la reestructuración de la industria del vestido en Tehuacán como resultados del TLCAN han creado empleos necesarios para los jóvenes trabajadores indígenas, pero al mismo tiempo han generado consecuencias sociales, culturales, económicas y ambientales negativas para las comunidades indígenas y campesinas originarias de la región de Tehuacán. Los cambios en la propiedad de la tierra y las políticas agrícolas, también resultados de las políticas de liberalización del comercio y el TLCAN, han coincidido con el crecimiento de la industria del vestido para exportación, han facilitado la migración de la juventud indígena al trabajo asalariado de la industria del vestido para exportación y han contribuido al deterioro de las comunidades campesinas indígenas y mestizas.

La caída de la actividad económica en los Estados Unidos ha tenido impactos negativos serios sobre los trabajadores en la economía de la región de Tehuacán. Esta recesión, y los despidos y cierres de fábricas resultantes en la región han sido utilizados por las empresas para reducir costos laborales y debilitar los derechos de los trabajadores. Estos eventos han puesto en duda la viabilidad de una estrategia de

desarrollo económico que es casi enteramente dependiente de la continua salud y crecimiento del mercado consumidor de los Estados Unidos.

Los abusos a los derechos de los trabajadores más comunes informados por los trabajadores entrevistados para este estudio de caso comprenden: salarios que no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas, cuotas de producción excesivamente altas, horas extra obligatorias y a veces sin pago extra, discriminación por género y raza – trabajadores indígenas –, exámenes forzosos de embarazo, discriminación contra trabajadoras embarazadas, abuso verbal y acoso sexual, trabajo infantil, falta de registro de los trabajadores en el servicio de seguridad social (IMSS), accidentes y problemas de salud como resultado de la intensidad de producción y exposición a químicos tóxicos, falta de libertad de asociación y la dominante existencia de “contratos de protección”.

La participación de importantes comercializadores de marcas y tiendas minoristas en la industria de la confección en Tehuacán, está creando nuevos puntos de presión sobre las más flagrantes violaciones a los derechos laborales y pareciera haber algunas mejoras en las condiciones de trabajo y prácticas laborales, al menos parcialmente, como resultado de programas de monitoreo de códigos y una mayor conciencia pública sobre estos temas en México, Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, esas mejoras limitadas parecieran estar dándose solamente en las fábricas más grandes propiedad de unos pocos consorcios estadounidenses y mexicanos que producen para marcas de alto perfil público.

Las fábricas que no producen para las marcas más importantes o que producen para tiendas que son menos susceptibles a las campañas contra las marcas, no han sentido la misma presión de mejorar sus prácticas. Asimismo, las áreas donde se han dado algunas mejoras en las grandes fábricas tienden a ser los problemas “calientes” que inquietan más a los consumidores norteamericanos, como trabajo infantil y exámenes forzosos de embarazo, y en problemas cuantificables y fáciles de identificar a través del monitoreo de fábricas, incluyendo algunas prácticas de seguridad e higiene. Otros problemas persistentes, aunque menos dramáticos pero no menos importantes, tales como bajos salarios, altas cuotas o metas de producción, largas horas de trabajo y horas extra obligatorias y a menudo impagadas, discriminación de género y raza, y negación a la libertad de asociación, no han recibido el mismo nivel de atención.

Al mismo tiempo han surgido nuevos problemas laborales y de comunidad como resultado de la entrada de marcas y tiendas minoristas en la industria de Tehuacán y el cambio a la producción de paquete completo y modular, incluyendo la intensificación del trabajo y problemas de seguridad e higiene asociadas con ello, así como problemas de salud y del medio ambiente asociados al proceso de lavandería. Significativamente, el uso de muchos químicos y otras sustancias tóxicas en las lavanderías pareciera ser más una consecuencia de modas promovidas por comercializadores estadounidenses de marcas que los requerimientos reales de la manufactura de jeans.

Mediante el Plan Puebla-Panamá y el proyecto Marcha al Sur, el gobierno mexicano promueve la extensión del modelo de desarrollo económico de las maquilas de Tehuacán a los estados del sur. Desgraciadamente, en su supuesto apuro por desarrollar el sur, es poco probable que el gobierno mexicano examine y aprenda de las negativas experiencias del modelo de Tehuacán, incluyendo la destrucción de la cultura indígena y las comunidades agrícolas tradicionales, el sobreuso y la contaminación del agua por las lavanderías de blue jeans y otros impactos ambientales negativos, utilización y explotación de trabajadores infantiles, violaciones a los derechos de los trabajadores, la cada vez mayor concentración de riqueza y poder en manos de una pequeña elite de familias locales e inversionistas extranjeros, así como la extensión de los talleres subcontratistas sin regulación.

- Recomendaciones

1 Las estrategias conjuntas entre grupos locales y nacionales mexicanos y sus aliados en Estados Unidos y Canadá son necesarias para presionar y comprometer a los comercializadores de marcas estadounidenses para que traten con los problemas de los lugares de trabajo que no han sido tratados adecuadamente a la fecha. Los temas que hay que poner en la agenda de las marcas comprenden el hostigamiento sexual, horas extra impagadas, discriminación contra trabajadores indígenas, salarios de pobreza, problemas de salud asociados a la exposición a sustancias tóxicas, y despidos o discriminación contra simpatizantes de sindicatos independientes.

2 También hace falta capacitación para grupos locales sobre las campañas sobre marcas, los códigos de conducta y monitoreo con el fin de equiparlos mejor para utilizar estas herramientas para presionar por la mejora de las condiciones y el respeto a los derechos de los trabajadores. Un método posible podría ser utilizar el ejemplo de la lucha exitosa de Kuk Dong / MexMode para iniciar la discusión sobre cómo se pueden utilizar las campañas sobre marcas, los códigos y el monitoreo para aumentar el espacio para la organización de los trabajadores. Pero también el sindicalismo mexicano independiente debe darse cuenta de lo que sucede en el Sureste, en donde no hay pasado ni tradición sindical y actuar en consecuencia.

3 Los grupos locales y nacionales de derechos humanos y laborales, así como el movimiento contra la explotación en el “norte” deben dar una mayor prominencia a las consecuencias ambientales y de salud relacionadas a la utilización y deshecho de sustancias químicas. Existe un gran potencial para elevar la conciencia del consumidor, particularmente entre los jóvenes, y para movilizar apoyo en Canadá, los Estados Unidos y México para campañas contra los “jeans tóxicos” y a favor de prácticas de seguridad e higiene y ambientales. Estas campañas podrían concentrarse en las más importantes marcas estadounidenses así como en el gobierno

mexicano. Hace falta más investigación sobre los impactos de las sustancias químicas y otras sustancias volcadas sobre trabajadores, residentes y el medio ambiente. Una opción es la de los proyectos conjuntos de investigación con la participación de grupos locales y expertos en seguridad e higiene de México y/o del Norte.

4 El empleo del trabajo infantil pareciera concentrarse en fábricas más pequeñas y establecimientos subcontratistas y trabajo a domicilio, que habitualmente no son las que producen para las grandes marcas estadounidenses, por ello el foco de cualquier campaña sobre trabajo infantil debería ser el gobierno mexicano, demandando el cumplimiento de la legislación existente. Además, dado que las empresas con frecuencia responden a las acusaciones sobre trabajo infantil despidiendo inmediatamente a cualquier trabajador menor de edad, sin tomarse responsabilidad alguna por lo que les pasa luego de ser despedidos, cualquier campaña contra el trabajo infantil debería evitar singularizar a alguna fábrica, e incluir demandas de apoyo del gobierno y/o las empresas para cubrir los costos de educación y otros asociados con su transición del lugar de trabajo al sistema escolar.

5 Dado que Tehuacán es el modelo del Plan Puebla-Panamá, los grupos de indígenas, de derechos humanos y laborales de México y del Norte deberían estudiar el impacto de estas transformaciones en la gente y el medio ambiente de la región de Tehuacán. La información de este estudio, así como cualquier investigación de seguimiento sobre temas laborales, de salud y ambientales relacionados con la producción de prendas de vestir en Tehuacán, debería divulgarse y estar disponible a grupos que participan en campañas relacionadas con el Plan Puebla- Panamá.

Martín Barrios Hernández – Rodrigo Santiago Hernández.

Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A. C.

En colaboración con la Red de Solidaridad de la Maquila

(Maquila Solidarity Network) de Toronto, Canadá.

Tehuacán, Ciudad de Indios, Puebla. Enero, 2003